

## INFORME DEL COMITE DE MEMBRESIAS

En reunión efectuada en las oficinas de CUDI el pasado 5 de junio se trataron asuntos pendientes propios del comité y las nuevas solicitudes; de igual forma se hizo una invitación a la presidenta del Comité de Desarrollo de la Red (CDR) de que se agregara a la reunión y tratar asuntos que involucran decisiones de ambos comités según de detalla en los puntos siguientes.

1. Seguimiento a las instituciones que han presentado propuestas de Membresía a CUDI al 19 de abril del presente año. Se revisaron las diferentes propuestas y se vio la necesidad de actualizar en algunos casos los contactos, y revisar aquellas en que ya se realizó algún dictamen.

2. Presentación de DOS nuevos miembros como afiliados. Los casos de la Universidad Tecnológica de Puebla y de la Universidad Autónoma de Baja California.

- ❖ Las universidades arriba descritas han presentado su documentación para ser revisadas por este comité y de no existir inconveniente presentarlas al Consejo para su aprobación. Se dio copia de estas solicitudes a la presidenta del CDR para ser consideradas en el crecimiento de la red.

3. Se tienen 3 empresas que han presentado sus solicitudes para ser aceptadas como miembros de CUDI; V CON, CISCO y SIT ARA.

- ❖ V CON: En reunión del CDR celebrada el 25 de mayo se acordó aceptar la propuesta técnica y de equipamiento que presentó V CON, además esta compañía cumple con todos los requisitos para ser aceptada como afiliada de CUDI por lo que se solicita a este Consejo sea aceptada.

- ❖ CISCO: En correo electrónico enviado por la presidenta del CDR a los miembros que conforman dicho comité se indican los detalles a cubrir y aceptados por CISCO para ser admitido como miembro de CUDI, de igual forma esta compañía cumple con todos los requisitos por lo que se solicita a este Consejo sea aceptada. como Asociado de CUDI.

- ❖ ST ARA: De conformidad con los estatutos de CUDI, al Consejo Directivo corresponde resolver sobre las solicitudes de admisión para pertenecer a la Asociación con el carácter de Afiliado.

En razón de ello y toda vez que:

- ❖ Se considera necesario contar con el menor tiempo con los equipos.

- ❖ Conforme al calendario de sesiones del Consejo Directivo aprobado para el presente año, después de la reunión del 6 de junio, la siguiente sesión se celebrará hasta el 5 de septiembre, se propone aprobar en esta reunión la admisión de SIT ARA con el carácter de Afiliado, sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- ❖ La suscripción de la carta de Adhesión de parte de SIT ARA

- ❖ La aceptación de SITARA del importe de la aportación anual, que es de \$100,000.00.
- ❖ La suscripción del correspondiente Anexo, el cual formará parte de la carta de adhesión.

Dado que el comité de Membresías ya ha manifestado su opinión favorable sobre el importe de los equipos que aportará SIT ARA como Afiliado, al CDR corresponderá seleccionar y aprobar los equipos.

De esta manera, el citado Anexo deberá reflejar el compromiso de SIT ARA de aportar a CUDI los equipos seleccionados expresamente por el CDR, a través de su Presidenta, por un importe mínimo de \$ 64,000 USD que es el importe determinado por el Comité de Membresías.

4. Dar seguimiento a la conectividad de miembros afiliados a CUDI así como de prospectos que se han acercado a CUDI.

Se ha consensado como una actividad prioritaria para el presente año el procurar la conectividad de todos los miembros tanto asociados como afiliados que a la fecha pertenecen a CUDI. Asimismo se han recibido y/o acercado a CUDI de instituciones que desean asociarse; se estará en espera de la nueva propuesta de Telmex y así proporcionar información actualizada de lo que le costará a cada institución la interconexión.

Como asuntos generales se vió:

- ❖ La necesidad de una mayor comunicación entre los miembros de los 3 comités: Membresías, De desarrollo de la Red y de Aplicaciones; por lo que se establecerá una lista de correo y mantener en comunicación constante cualquier nueva solicitud y/o avance, tanto un nuevo miembro, resolución y/o proyecto-aplicación.
- ❖ La composición del C. de Membresías, al momento son 4 instituciones; CICESE, UAM, IPN, UANL. Se requieren DOS (2) Asociados académicos mas, Dos (2) Empresa Asociada y de UN (1) afiliado académico.